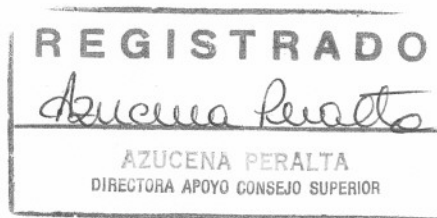




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 febrero de 2002.-

VISTO la Resolución C.S.U. N° 70/2001, por la cual se designa a los integrantes de la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional, en los términos que indica el Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente continuar con la tarea específica, designando una comisión integrada por profesores de reconocida trayectoria académica y prestigio profesional.

Que para dar respuesta a la expansión de la formación de posgrado de la Universidad y facilitar la continuidad de la labor, es necesario efectuar nuevas incorporaciones a la par de mantener la conformación de la comisión anterior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesores como integrantes de la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional:

Alonso



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2

Dr. Oscar Alfredo ANUNZIATA	Facultad Regional Córdoba
Dr. Víctor CORTÍNEZ	Facultad Regional Bahía Blanca
Dra. Graciela FRIGERIO	Rectorado
Dr. Eduardo HERRERO	Facultad Regional Córdoba
Ing. Jorge Elías JAZNI	Facultad Regional Córdoba
Dr. Horacio LEONE	Facultad Regional Santa Fe
Dr. Vicente Horacio LESCANO	Facultad Regional Delta
Dr. Edgardo Luis ROGGERO	Facultad Regional Haedo
Ing. Mario ROSATTO	Facultad Regional La Plata
Dr. Nicolás SCENNA	Facultad Regional Rosario
Ing. Enzo TOSI	Facultad Regional Rosario

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Comisión de Posgrado, designada precedentemente, cumplirá funciones por UN (1) año, a partir de la fecha de a presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 93/02

Handwritten mark

Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento